

Resolución N°176/2025

Acta N° 020/2025

Las Piedras, 12 de Junio de 2025

VISTO: Visto que es necesaria la adquisición de 120 bolsas de portland para el stock de mantenimiento, tramitado mediante expediente 2025-81-1420-00356.

CONSIDERANDO:

I) Que la empresa AGALER, RUT. 212704170015 resultó ser más conveniente para la compra referida.

II) Que la empresa se encuentra registrada en RUPE y dicho gasto se incluye en Proyecto de Funcionamiento 30% del Literal B Actividad Acondicionamiento de Locales Municipales.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

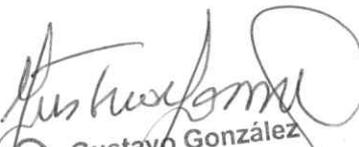
EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1)- **AUTORIZAR** un gasto de \$ 23.400 (veintitrés mil cuatrocientos pesos uruguayos) , a la empresa AGALER, RUT. 212704170015, por la compra de 120 bolsas de portland para el stock de mantenimiento. El gasto se abonará por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30 % del Literal B Actividad de Locales Municipales.

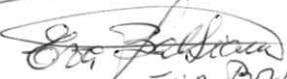
2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.

3)-**INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Descentralización y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde 
Gustavo González
Alcalde
Municipio de Las Piedras

Concejal 
ANA CLAUDIA BARRETO


Concejal
Ricardo R. Mazzini


Concejal EVA PAOLUZZI


NOLBERTO MARTÍNEZ
Concejal